

Desastres naturales en la Gobernación de Orihuela durante la Edad Media

*José Hinojosa Montalvo**

La naturaleza sólo «produce fenómenos naturales y es la percepción humana la que los convierte en desastres»¹. En esta transformación influyen factores específicos como la tristeza, la frustración o el miedo. El hombre medieval se sentía impotente ante la naturaleza y su vulnerabilidad estaba presente día a día, y aunque hubiera signos o señales que pudieran ser interpretadas como avances de una catástrofe, Dios siempre estaba detrás de estas señales. Se consideraba las calamidades colectivas como manifestaciones de la justicia divina, como un castigo enviado a hombres y mujeres por causa de los pecados cometidos. La maldad reinante en la tierra era la causante de las epidemias, las sequías e inundaciones, los terremotos, las plagas de langosta o cualquier otro fenómeno natural, imposible de explicar en aquellos tiempos. Los documentos oficiales y la literatura de la época se hacían eco de tales ideas, de la ira de Dios como respuesta al desorden moral y espiritual que reinaba en la sociedad.

Estas calamidades y flagelos eran denunciadas con frecuencia en sus sermones por los predicadores, como fue el caso de san Vicente Ferrer, quien fustigaba a los que trabajaban en domingo, motivo por el cual «*nos tramet Déus pedres, mortal-lats e altres mals*».

El conocimiento de las catástrofes naturales en los siglos medievales en la gobernación de Orihuela apenas ha interesado a la historiografía local y tan sólo de forma esporádica se puede encontrar alguna que otra noticia dispersa. De ahí que nuestro objetivo sea elaborar un catálogo lo más completo posible de estas catástrofes naturales a las que tuvo que hacer frente el hombre medieval en las comarcas del mediodía alicantino, utilizando la documentación inédita de archivo y las fuentes publicadas. En cuanto a la primera, tan sólo los archivos municipales de Orihuela y Elche conservan documentación municipal,

* Universidad de Alicante. E-mail: johimon@yahoo.es.

1 MASKREY, A. (ed.), *Los desastres no son naturales*, Santa Fe de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1993.

es decir las actas de las reuniones del *Consell*, desde la década de 1370 en adelante, por lo que un mejor conocimiento del tema hay que completarlo con las procedentes de los Archivos del Reino de Valencia y de la Corona de Aragón, donde la documentación conservada en los fondos de la cancillería real nos proporciona datos sobre estas catástrofes. Los resultados, sin embargo, son pocos, sobre todo si los comparamos con los de épocas posteriores, a partir de la Edad Moderna, cuando la generalización de las obras impresas y la mayor preocupación de las autoridades y científicos por estos temas, hizo que los desastres naturales generaran un rico corpus informativo². El hombre medieval se preocupaba poco por dejar constancia de estos fenómenos, que consideraba como parte de la vida cotidiana, y sólo cuando alcanzaban particular gravedad o se tomaban medidas protectoras o propiciatorias aparecen en la documentación, y, por lo general, de forma muy breve. De ahí que nunca sabremos con exactitud el número de sequías o de inundaciones, las tormentas, etc., siempre más numerosas que lo que dejan entrever los textos.

En cuanto a las fuentes escritas el único que prestó cierta atención a estos fenómenos naturales fue mosén Pedro Bellot, quien, buen conocedor de la documentación municipal, en sus *Anales de Orihuela* dejó constancia de las más importantes catástrofes naturales acaecidas en la ciudad³. El resto de autores recoge este tipo de sucesos a partir del siglo XVI, cuando ya abundan las obras impresas.

1. «Les grans aygües»

En las comarcas meridionales del reino de Valencia el agua tiene una función ambivalente, es decir trae la vida o la destrucción, riega o inunda. Hoy, por fortuna, las grandes obras públicas han eliminado —o casi— los riesgos de inundaciones, que en el pasado han constituido un auténtico flagelo para sus habitantes. Ello es consecuencia del régimen pluviométrico reinante en la comarca, de la irregularidad del clima mediterráneo, que genera el fenómeno conocido como «gota fría». Su origen está íntimamente relacionado con el fenómeno de la diatermancia en el Mediterráneo occidental durante los meses de otoño (en especial, en octubre), que es cuando las aguas marinas están mucho más calientes en comparación con las tierras continentales, lo que crea una fuerte inestabilidad atmosférica (las aguas calientes se evaporan más rápido). Dicha inestabilidad genera unas precipitaciones muy intensas que afectan a las costas próximas. La gota fría es una masa de aire caliente que se eleva a gran altura. De esa forma se produce su rápido enfriamiento, originando grandes perturbaciones atmosféricas, lluvias muy

2 En este sentido puede verse la reciente obra de ALBEROLA, A., y OLCINA, J., (eds.), *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*, Alicante, Universidad, 2009.

3 BELLOT, mosén P., *Anales de Orihuela (siglos XIV-XVI)*. Estudio, edición y notas del Dr. D. Juan TORRES FONTES, Orihuela, Publicaciones del Casino Orcelitano-Patronato Artístico de Orihuela, 1954-56, 2 vols. 505+412 pp.

intensas con numeroso aparato eléctrico, granizo y vientos huracanados. La gota fría es un fenómeno meteorológico de alta peligrosidad en las zonas donde se produce, dando lugar a fuertes avenidas en los cauces de ríos y ramblas.

Al igual que en la actualidad, cabe pensar que en estos siglos hubiera fuertes lluvias todos los años, aunque la documentación sólo nos ha dejado constancia muy limitada de las mismas, de forma directa o indirecta, por sus consecuencias. Así, el 22 de abril de 1308 Ferrer Descorteil, baile de más allá de Jijona, las comarcas recién incorporadas al reino de Valencia, informó a Jaime II de diversos asuntos referentes a la incursión granadina, pero incluía interesantes noticias sobre la intensa lluvia caída en la octava de Pascua en esta región, especialmente en Elche, de modo que si hubiera durado medio día más la lluvia —decía—, se hubieran caído las casas y las murallas de la villa, lo que no impidió que se vinieran abajo muchas partes de la muralla y algunas torres, cuya reparación costaría mucho dinero. También estas lluvias causaron grandes daños en la alquería de Marchena, perteneciente al monarca, en la que residían muchos mudéjares, «la quel es una de les mellors alqueries que vos hi havets e de la major renda». Las aguas derribaron las casas y arrasaron los trigos y arrancaron las viñas y desbarataron los olivos, por lo que los vecinos solicitaron que esperasen a que se cogiera la cosecha para poder pagar los derechos señoriales, y que lo harían poco a poco, pues de lo contrario se irían de allí. El 26 abril de 1308 el rey desde Valencia le agradecía la información y le ordenaba que repare la muralla y las torres caídas y que cobrara poco a poco los impuestos a los moros de Marchena⁴.

Habrá que esperar a 1327 para tener más noticias de malos tiempos. En efecto, el 20 de junio de este año las autoridades municipales de Orihuela en carta a Jaime II le notificaban que, reunido el 22 de junio el *Consell* en la iglesia de Santa Justa, se puso de manifiesto que la localidad era frontera de cristianos y de moros y, por tanto, había de estar bien provista, lo que no era posible si se permitía la saca de trigos. Aseguraban los jurados que los temporales, las heladas y los aguaceros que hubo cuando el grano estaba en flor hicieron disminuir la cosecha a la mitad y que la cebada se quemó y consumió; apartada la simiente, se decía, no habría bastante cebada para las bestias de cabalgar y las de labrar, porque algunos mercaderes forasteros habían ya sacado importantes partidas. Pero el *Consell* se negó a revocar la prohibición de sacar granos de la procuración oriolana, alegando que si el rey hubiera tenido conocimiento de los hechos, no les habría mandado revocarla.

Otra noticia sobre lluvias en este siglo es del 20 de diciembre de 1398, en que la reina Violante se enteró por los jurados y viejos de la aljama mudéjar de Aspe que el 15 de agosto hubo en el lugar una tempestad de piedra y viento que destruyó todos los frutos del lugar, por lo que ese año no se recogió cosecha. Para compensarles por tales daños sufridos la reina notificó a Pere Esplugues, su recaudador de las rentas, que les ha habia perdonado desde esa fecha hasta el próximo san Juan la suma de 4.000 sueldos, debidos del medio año pasado.

4 A.C.A. C. reg. Cartas reales de Jaime II, caja 149, n° 430.

Ya en el siglo XV algunos documentos se hacen eco de las lluvias que hubo en el mes de enero de 1424 fueron muy intensas en la comarca de la Ribera, pues provocaron el hundimiento del puente que cruzaba el río Júcar en Cullera, o el del «stany» en dicho término, pero no hay noticias de las mismas en la gobernación oriolana.

En Elche el 16 de mayo de 1443 el consistorio convocó la realización de procesiones en honor de la divinidad para que alejara la piedra y la tempestad de los campos⁵. En esta localidad hubo también abundantes lluvias en 1489, aunque no hay datos para el año 1475, en que parece que las lluvias fueron generalizadas en todo el reino:

«En lo dit any de MCCCCLXXV, divendres, a XVII. del mes de novembre, començà a ploure, e lo disapte fins a mig jorn, e lo diumenge e dillús feu bel, e lo dillús, a XX. de novembre, en la nit, començaren les grans espantables aygues, que tres dies e tres nits no cesà la gran pluga ultra mesura, que paria que los cels foren huberts, e que lo mon degués perir; de que vengueren los rius, barrancs, torrents grosos, que nuncua fonch vist ni hoit dir: ponts, asuts tranquats e derrocats, terres arramblades, arbres derrocats e altres mals e danys que les aygues havien fet, e continuamente no cessar les aygues e grans pluges, les gents no podien eixir de lurs cases, les viures començaren a mancar, lo poble e gent de València e de tot lo regne e encara dels altres regnes, pasen gran detriment, e les aygues no mancar de dia e de nit, que nuncua fonch vist tantes aygues ni tan grans, axí generals en regne de Aragó, de València, de Catalunya e de Castella, e en altres regnes. E lo divendres, qui fonch primer dia de deembre, lo riu de València derroquà tres arcades del pont del Real; moltes cases començaren a caure en València...»

(DIETARI del Capellà d'Anfós el Magnànim. Introducción, notas por José Sanchis Sivera, Valencia, 1932, pp. 399-400).

2. El agua descontrolada

Los ríos como elementos vivificadores de las comarcas por donde discurren. Pero también agentes de devastación y ruina. En su entorno estaban asentados los principales núcleos de población, en nuestro caso Orihuela junto al río Segura y Elda o Novelda en la rambla-río del Vinalopó, en tanto que Alicante carece de cursos de agua cercanos, estando ubicada junto al mar, aunque las ramblas que daban al mar y la fuerte pendiente, unido a las lluvias torrenciales no la ha eximido de inundaciones, prácticamente todos los años, aunque ninguna noticia nos ha quedado para la Edad Media.

5 A.M.E. Manual de Consells, 12, fol. 245 r.

Desde su fundación Orihuela, igual que la cercana Murcia, tuvieron siempre la amenaza permanente de la integridad física del caserío como consecuencia de las avenidas del río Segura, y ello hasta fechas recientes, en que las obras hidráulicas han conseguido terminar con las inundaciones. El mal más grave se producía cuando se producía la rotura de la Contraparada, aguas arriba de Murcia, inundando toda la vega.

No es fácil rastrear las inundaciones fluviales producidas en las comarcas meridionales del reino de Valencia, lo que constituyó la gobernación general de Orihuela, incorporadas inicialmente a la Corona de Castilla y, más tarde, a partir de 1296 y de forma definitiva tras las sentencias arbitrales de Torrellas y Elche (1304-1305), a la Corona de Aragón, en concreto al reino de Valencia. Durante la dominación islámica los autores árabes no se preocuparon mucho por las inundaciones en estas tierras del *Sharq al-Andalus*, dada que la prioridad de las crónicas era otra y las inundaciones no merecían su atención. Disponemos del excelente trabajo del profesor Francisco Franco Sánchez, en el que analiza la inundación causada por el río Vinalopó en el segundo cuarto del siglo XIII a partir de la descripción de Elche del *Mugrib* de Ibn Sa'id, las inundaciones producidas por el río Segura y el papel desempeñado por la torre de Embergoñes, situada a la entrada del curso del Segura en Orihuela, utilizada como promontorio de señales y punto de vigilancia ante posibles inundaciones⁶.

Lo cierto es que las inundaciones formaban parte de la vida cotidiana de nuestros antepasados, que pocas veces dejaban constancia escrita de las mismas, sólo cuando se producían daños en bienes y personas. Como decíamos, y siguiendo a F. Franco, el literato y poeta Ibn Said al-Magribí (1213-1274) nos dejó en su obra *Kitab al-mugrib fi hulà-l-Magrib (La extraordinaria obra sobre las galas de Occidente)*, en la que describe la localidad de Elche y afirma que «su tierra se había apoderado de ella como ciénaga salobre», lo que el citado autor interpreta como el resultado de una inundación de la villa. Los sedimentos de barro, formando profundos estratos y sepultando los restos de la ciudad islámica, confirmarían dicha inundación.

La siguiente noticia conservada sobre avenidas del Segura es del 25 de diciembre de 1320, en que el río vino tan crecido que cubrió el puente, y las gentes del arrabal y del entorno de la villa no podían cruzar para ir a misa, por lo que el *Consell* mandó que todos los maestros y gente de la localidad acudieran a ayudarles. Bellot cuenta que para sufragar los gastos habidos se hizo pagar a los ganados una cabeza por mil⁷.

6 FRANCO SÁNCHEZ, F., «Noticias de época islámica sobre inundaciones fluviales en el Baix Vinalopó y en la Vega Baja del Segura», *Avenidas fluviales e inundaciones en la cuenca del Mediterráneo* Instituto Universitario de Geografía de la Universidad de Alicante y Caja de Ahorros del Mediterráneo, Alicante, 1989, pp. 375-394. FRANCO SÁNCHEZ, F., «Avenidas fluviales e inundaciones de los ríos Vinalopó y Segura en época islámica y sus consecuencias en el doblamiento», *Al-Quibla*. Revista de Investigación del bajo Segura, 6, 2000, pp. 157-186.

7 BELLOT, mosén P., *Anales de Orihuela*, p. 320.

De nuevo, en 1356, nos cuenta Bellot que a finales de este año se produjo una riada que produjo grandes daños en la huerta, temiéndose que las aguas se llevaran el puente, lo que se pudo impedir gracias a la actuación de muchos maestros albañiles especiales, que fueron recompensados espléndidamente por las autoridades de la villa.

De la avenida del Segura en el año 1383 sabemos que rompió la boquera del azarbe de la Reina, temiéndose que el río se fuera por allí, abandonando su cauce, por lo que las autoridades oriolanas pidieron a las de Elche que reparasen dicho portillo.

La última riada documentada en el siglo XIV fue del año 1392, estando documentada la destrucción del azud de Aljufía en Murcia

Para el siglo XV tenemos ya más noticias, procedentes tanto de las actas municipales de Orihuela como de Murcia, habiendo sido estudiado el tema para esta ciudad por Juan Torres Fontes⁸. Este autor ha localizado inundaciones en la capital del vecino reino en 1424, 1453, 1456, 1459, 1465, 1472, 1477, 1479, 1481, 1483, 1484 y 1486, a las que se añaden las crecidas en los años 1416, 1445, 1446, 1485 y 1494, aunque señala que no todas están documentadas con certeza, como es el caso de la de 1416. Lo que es seguro que al menos en seis ocasiones durante esta centuria la vega del Segura sufrió graves daños, y dada la proximidad entre Orihuela y Murcia, cabe suponer que tales riadas y sus consecuencias afectaron también a la capital de la gobernación oriolana.

La primera avenida de la que queda constancia en Orihuela es del año 1405, pues el 7 de febrero de 1406 el rey de Aragón, Martín I, tuvo que conceder una licencia especial al *Consell* oriolano para que pudiera importar madera desde Castilla, ya que una fuerte riada en 1405 había destruido molinos y puentes en la villa y su término. El rey, con objeto de atender a su reconstrucción, autorizó ese día a Joan Comí y Bernat Calatayú, vecinos de Orihuela, a que pudieran ir a Castilla, por la huerta de Murcia y otras partes del reino, y por una sola vez traer a Orihuela toda la madera de olmo o de otra clase que pudieran⁹.

Una riada se produjo a finales de enero del año 1418, dando lugar a la caída de gran parte del puente mayor de la villa, llevándose el agua la pila que no hacía mucho que había sido construida. Las autoridades municipales dispusieron que el puente se reparase con madera para que las gentes pudieran transitar por él y cruzar el río, corriendo los gastos del común. Las obras de reparación las llevarían a cabo todos los hombres de Orihuela, sin excepciones.

La inundación destruyó también muchas casas en la zona del «*trench*» (suponemos que sería una parte del muro que estaba rota) y del arrabal, provocando un gran impacto emocional en las gentes, tal como recogen las actas municipales, manifestando la opinión de los dirigentes de la villa: «...*fet tan gran dan que jamás tan mal dia no fo en Oriola como aquest diumenge...*»

8 TORRES FONTES, J., «Inundaciones en Murcia (siglo XV)», *Papeles del Departamento de Geografía*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Murcia, 1975.

9 A.C.A. C. reg. 2.202, fol. 184v.-185r.

Unos años después, el 30 de agosto de 1423 las autoridades oriolanas pagaron 3 sueldos al hombre que trajo la noticia desde Murcia de que el río venía crecido.

Durante los primeros días de 1424 las grandes lluvias caídas provocaron graves destrozos en la vecina Murcia, donde la riada destruyó 600 casas de los arrabales de la ciudad. El concejo ordenó la demolición de las casas derribadas en el arrabal de la Arrixaca para levantar con sus escombros un muro frente al Segura. Muchos vecinos, que habían perdido sus viviendas y enseres, marcharon a morar al reino de Valencia, dicen las actas municipales, se supone que a la gobernación de Orihuela¹⁰.

En los años cuarenta se ha documentado una inundación en la vega y el hundimiento de edificios por la riada de 1445, mientras que la inundación de 1447 había pasado desapercibida para los historiadores, sin que figure en el listado de Torres Fontes. Sabemos de ella por una carta enviada por el Concejo de Murcia al *Consell* de Orihuela desde la capital del reino vecino el 20 de noviembre de 1447. En ella las autoridades murcianas daban cuenta del «quebrantamiento de nuestras acequias e de la crecida del río», por lo que tenían gran necesidad de moler el grano. Por ello les pedían, en base a la amistad y buena vecindad, que los murcianos puedan moler el grano en Orihuela y no les sea embargado¹¹.

Siete años después, en 1452, del veinte al veintitrés de septiembre una importante inundación azotó la huerta, fruto de la crecida del Segura, tras haber destruido la presa de la Contraparada. Se perdió grano almacenado en diversos barrios, se hundieron casas en el noroeste y oeste de la ciudad, y también quedaron inutilizados los molinos instalados en el río, por lo que el Concejo de Murcia se dirigió a los vecinos de Orihuela para poder moler allí el grano, procediéndose a reparar la huerta. Pronto se dejó sentir el hambre en la ciudad ante la falta de trigo, despoblándose la ciudad, y se dice que más de mil vecinos emigraron a la Corona de Aragón. Otra crecida en 1453 destruyó en Murcia mil viviendas, pero nada sabemos de lo que pasó en Orihuela.

La crecida de 1465 tuvo un primer aviso en una pequeña crecida que rompió la acequia de Aljufía, en la huerta murciana, el 28 de marzo. Las aguas del Segura aumentaron durante todo el mes de abril y llegaron a cercar la ciudad a finales de mes. Los efectos fueron el desplome de ciertas casas y adoberías en el barrio de Santa Eulalia, daños en las heredades huertanas, con las consiguientes protestas de los agricultores, y la destrucción del azud de riego. Cabe suponer que la inundación también causó fuertes pérdidas en la huerta de Orihuela. En febrero de 1477 hubo una nueva avenida del Segura, pero no produjo daños en Murcia.

En 1483 las autoridades concejiles murcianas pensaron alejar definitivamente los peligros de las inundaciones del Segura, mediante el desvío del río hacia el norte, hacia la zona pantanosa de Monteagudo y por allí al término de Orihuela, lo que provocó la

10 GISBERT Y BALLESTEROS, E., *Historia de Orihuela*, Orihuela, 1901-1903. T. III, p. 218.

11 M.O. Manual de Consells, n° 27, fol. 240r.

inmediata protesta de esta ciudad, cuyos vecinos se creían amenazados. Ello obligó a los reyes Católicos a detener el proyecto, según documento del 16 de diciembre de este año.

En 1494 hubo una nueva crecida del río Segura, que causó daños en la presa de riego, aunque, en opinión de Torres Fontes, parece que los años finales del siglo XV fueron tranquilos, y hasta 1504 ya no vuelve a haber noticias de nuevas inundaciones. (p. 39)

3. El agua que no llega

Contrapunto de las inundaciones fueron las sequías, tan habituales en toda la zona del sureste peninsular, con su inevitable secuela de cosechas que no fructificaban o siembras que no se podían llevar a cabo.

Estas sequías debieron ser habituales y pocas veces han dejado huella en la documentación. Así, el año 1321 sabemos que fue malo para el campo de Alicante, y ante la mala cosecha de granos y frutos, el 16 de octubre Alfonso IV escribía a sus oficiales para notificarles que ha concedido una prórroga de dos años en sus deudas a cristianos, musulmanes y judíos de la villa y su término, en las dotes de las mujeres, la venta de bienes inmuebles, los créditos, etc.¹²

Noticias de mal tiempo tenemos para el año 1327. El 22 de junio el gobierno municipal de Orihuela se reunió en la iglesia de Santa Justa y puso de manifiesto que la villa era frontera de cristianos y de moros y, por tanto, era necesario que estuviera bien provista de víveres, lo que no era posible si se permitía la saca de trigos. Pero este año los temporales y las heladas hicieron que cuando el grano estaba en flor se agostara, lo que disminuyó la cosecha a la mitad, quemándose la cebada, hasta el punto que, apartada la simiente, se decía, no habría bastante para las bestias de cabalgar y las de labrar, por lo que los jurados se negaron a revocar la prohibición de sacar granos de la villa y su término¹³.

En ocasiones las catástrofes las conocemos por fuentes indirectas, como, por ejemplo, la caída de las rentas señoriales. En 1361 sabemos que hubo una importante sequía en la zona central de la actual provincia de Alicante, pues en abril de 1362 la reina Leonor tuvo que perdonar a sus vasallos de la aljama mudéjar del valle de Seta mil sueldos de las pechas y rentas que le debían abonar, dada la sequía del año anterior. Cabe pensar, dada la proximidad de la gobernación de Orihuela, que ésta se viera también afectada por la falta de lluvia.

La conservación de las actas municipales en Elche y Orihuela a partir de 1370 facilita un mejor conocimiento de estos fenómenos de la naturaleza y las medidas adoptadas por las autoridades. El 23 de febrero de 1371, por ejemplo, ante la sequía en Elche, las autoridades municipales dispusieron la celebración de procesiones los tres primeros días de la semana.

12 A.C.A. C. Reg. 435, fol. 275r.

13 A.C.A. Cartas reales de Jaime II, caja 145, n° 242.

El año 1375 la sequía afectó a la vecina localidad de Crevillente, y cabe suponer que a toda la comarca. El 10 de diciembre el infante Martín, señor del lugar, se hacía eco de las quejas de la aljama de los moros y del hambre que se había desatado por causa de dicha sequía, así como por la ocupación del castillo y de la localidad por las tropas castellanas del conde de Carrión, que no respetó la tregua entre Aragón y Castilla, por lo que las gentes no pudieron labrar. El infante les perdonó el impuesto del almagram ese año¹⁴.

Nueva sequía, complicada en este caso con epidemia, tenemos documentada en Elche en el año 1380 y, como solía ser habitual, las autoridades ordenaron el 1 de febrero hacer una procesión para alejar las muertes y solicitar la anhelada lluvia.

También en 1387 hubo una sequía que hizo que hubiera que retrasar el cobro de las rentas de las aljamas del Valle de Elda y el 23 de marzo de 1389 la reina Violante ordenaba a su procurador en el reino de Valencia, Jaume Escrivà, que no forzara a los moros de las aljamas de Elda, Novelda y Aspe a pagar el subsidio que les pedía, dado que estaban arruinadas por las sequías, además de las cargas que tenían que soportar, y temía que se despoblaran. Por otra parte habría que ayudarlos en la defensa de las aguas que habían usufructuado tradicionalmente¹⁵.

Dos años más tarde, en 1389, los mensajeros del valle de Elda y Novelda y de Aspe ante la reina Violante le expusieron que a causa de la sequías y grandes cargas que han de soportar dichos lugares estaban en ruina y la situación no mejoraría si no se les aliviaba las recientes demandas. Por ello la reina Violante el 23 de marzo dispuso que dichos subsidios, que ya se habían comenzado a recaudar, fueran suavizados para evitar la despoblación, que era la amenaza habitual de los vasallos ante las abusivas demandas fiscales. Otras medidas favorables a los mudéjares fueron que no se les forzara en los pagos de los censales que ella había vendido sobre las rentas de esos lugares, ya que, según explicaron los mensajeros, cuatro o cinco meses antes de pagar las pensiones de dichos censales tenían que recurrir a prácticas usurarias para poder hacerlo. También dispuso la reina que se les defendiera en todas las cuestiones de aguas con las que riegan sus tierras para que nadie les perjudicara¹⁶.

Parece que a finales del siglo XIV y comienzos del XV, entre 1394-1404 hubo una sequía en la vega del Segura, pero no hay muchos datos. En Elche, en 1401 y 1415 hubo otras sequías, pues el *Consell* dispuso el 18 de enero y el 14 de febrero de 1401, respectivamente, la celebración de procesiones el fin de semana para rogar la lluvia. Nótese que las procesiones se celebraban siempre a comienzos de año, con el fin de que llegue la lluvia que pueda hacer brotar las cosechas. Dichas procesiones solían ir acompañadas de

14 A.C.A. C. Reg. 2.064, 10-12-1375, Barcelona,

15 A.C.A. C. reg. 2.079, fol. 64r.-v. FERRER I MALLOL, M^a. T. *Les aljames sarraïnes de la Governació d' Oriola en el segle XIV*, Barcelona, C.S.I.C.-Institució Milà i Fontanals, Barcelona, 1988, doc. 125, pp. 288-289.

16 A.C.A. C. reg. 2029, fol. 64 r.-v.

los sermones de algún fraile, que en 1401 fue fray Bertomeu Dezprats, el comendador del convento local de Santa Lucía. Las procesiones se hicieron en honor del Señor, de la Virgen y de toda la corte celestial. Este comendador fue a la procesión y sermoneó de nuevo en febrero de 1421 para pedir lluvia, ante la sequía que se cernía sobre la comarca.

Es posible que también afectara a la comarca la sequía que hubo en Valencia el año 1404, que obligó a aplicar duras medidas en la distribución del agua del río Turia, con el fin de que los molinos de la ciudad tuvieran agua y pudieran moler el grano, ante la penuria existente por la gran sequía.

La sequía del año 1432 fue particularmente dura, pues se estuvo tres meses sin trigo, sustentándose los oriolanos del trigo procedente de la Mancha, contando con la autorización de Murcia, aunque con la obligación impuesta por el concejo de esta ciudad de dejar allí la mitad del grano que se trajera. Por su parte las autoridades de Cartagena prohibieron a los trajineros de Orihuela que sacaran pescado de sus mares si no trababan cargas de pan a la villa.

A pesar de todo, las autoridades locales de Orihuela, ante la carestía de las localidades vecinas, acudieron en su socorro y autorizaron al síndico de Elche a que sacara 300 cahíces de trigo de la villa; y a Felip Ampuries, comisionado de Alicante, otros 200 cahíces de los 1.500 que había solicitado.

La guerra con Castilla, la esterilidad derivada de la sequía y las mortandades se dejaron sentir en la gobernación en 1434, tal como indica la autorización concedida el 25 de junio por Juan II, rey de Navarra y lugarteniente general del reino, al municipio de Elche para imponer sisas sobre las mercancías que entraran o salieran de la villa¹⁷.

En 1435 la ausencia de lluvias provocó la ruina de la cosecha de grano en Alicante, que de nuevo volvió a solicitar 500 cahíces de trigo, y como prueba de amistad Orihuela les permitió sacar cien cahíces, pero no más, dado que se tenía que al finalizar la tregua entre Aragón y Castilla estallara la guerra.

Tenemos noticia a través del *Dietari del capellà d'Anfós el Magnànim* de la existencia de grandes sequías en el reino en los años 1455, 1456 y 1457, aunque no sabemos que sucedió en la gobernación de Orihuela:

«En l'any de MCCCCLV, LVI e LVII fonch tan gran secada en regne de València, que molts rius se són sequats; la major part de les fonts seques; molts lochs no tenen aygua per poder veure; l'Albufera de València totalment venir a sequar, que no y romàs un peix; los esplets e fruyts de les terres són perduts per la gran sequada; mercaderies, hoficis, tot perdut e acabat; gran ergul e molta pobrea en la terra, poca caritat e menys amor entre les gentes »
(DIETARI del Capellà d'Anfós el Magnànim. Introducción, notas por José Sanchis Sivera, Valencia, 1932, p. 198).

17 A.R.V. Real 264, fols. 63 v.-69r.

La siguiente referencia conservada es del 19 de junio de 1464 las autoridades ilicitanas acuerdan hacer procesiones «*per donar pluga en la terra*», dada la necesidad de agua existente. Siguiendo la costumbre, las procesiones serían el viernes, sábado y domingo por los lugares habituales. El mismo procedimiento se siguió durante la sequía en febrero de 1466, asistiendo todos los sacerdotes y cofradías de Elche.

Bellot nos da noticia de la existencia de sequías en todo el reino en los años 1472 y 1473, que generaron un hambre general, prolongadas en 1474 y 1475.

Una fuerte sequía se detecta a finales del siglo XV, pues el 20 de julio de 1493 Joan Roig de Corelia, conde de Cocentaina, autorizó al alcadí, a los jurados, aljama de moros y universidad de cristianos de Elda que pudieran comprar trigo, a causa de la sequía de este año en el término y en general en todo el reino, et alias mundi partes, y sólo pudieron recoger la labor. Les autorizó a cargar 15.000 sueldos censales, pudiendo nombrar procuradores para las ventas que consideren necesarias¹⁸. El 16 de agosto, los moros eldenses, reunidos en *Consell* general en la mezquita del lugar, con el fin de pagar las pensiones de censales y los arriendos, impuestos y otros derechos debidos al conde de Cocentaina, así como para comprar trigo por causa de la sequía, cargan 15.000 sueldos censales.

4. Cuando ruge la langosta

Otro de los males de los tiempos fue la plaga de langostas, constituida por enjambres de este ortóptero, que provocaba grandes destrozos en la vegetación y los cultivos, y aunque su presencia no fue habitual en Occidente, sí que la tenemos documentada en los siglos bajomedievales en el reino de Valencia. De hecho, estas plagas estaban presentes en los escritores medievales, que la recordaban como una de las diez plagas de Egipto, en concreto la octava. El texto del Apocalipsis (IX, 2-4) estaba en la mente de los predicadores, que lo empleaban como uno de los signos que preludiaban la llegada del Anticristo. Francesc Eiximenis citaba también la langosta como aviso del final de los tiempos, en su *Vita Christi*, obra escrita durante el Cisma de la Iglesia, a finales del siglo XIV: «...*Per la qual cosa lavors nostre Senyor trametrà generalment sobre la terra moltes plagues, ço és fams, grans cismes, divisions, mortaldats sovín e terratrè-mols, legostes e vèrmens contra los splits, diversitat de malalties, sequades, exortquies en arbres e en fonts e en altres coses*»¹⁹.

La langosta, cuyas puestas quedaban enterradas durante el otoño y el invierno, eclosionaba en primavera y afectaba sobre todo a las tierras de secano, y de clima seco y cálido. La ciudad de Valencia la presencia de la langosta ha sido estudiada por Agus-

18 A.P.R.C.C. Protocolos de Guillem Peris, año 1493.

19 RUBIO VELA, A., «Presencia de la langosta. Plagas en la Valencia bajomedieval», *Saitabi*, 47, 1997, pp. 269-288. En concreto la p. 271.

tín Rubio, que recoge y analiza, a partir de las fuentes documentales y cronísticas, las plagas del citado insecto. Las noticias más antiguas para la ciudad de Valencia son de 1358, afectando la plaga también a Cataluña, aunque no sabemos qué otras comarcas valencianas pudieron resultar afectadas. La siguiente adversidad de esta naturaleza en Valencia y su huerta fue en 1407, 1408, 1409, 1410 y 1459. No sabemos la extensión geográfica de esta plaga, que venía del norte de África, aunque en la de 1408 se dice: «... e ara en aquest regne de València sien atrobats lagosts en tant multitut que si no s'i provehia porten gastar e destrouir los blats, vinyes e altres fruyts de la terra en tal forma que seria en gran dan de la cosa pública». En la plaga de 1459 se dice que la langosta estaba «en certa part del regne, vers les muntanyes...», sin más precisiones²⁰.

En la gobernación de Orihuela, igual que en la ciudad de Valencia, la noticia más antigua que tenemos de esta plaga es del año 1358, recogida por P. Bellot, quien nos dice que ese año hubo tanta langosta que el *Consell* de la villa dispuso que fueran a matarla por parroquias, enviando un jornal por casa o abonando a cambio la cantidad de cinco sueldos. Y para aplacar la ira divina se dieron limosnas a pobres vergonzantes y beneméritos, encargándose de ello seis prohombres²¹.

Ese año la langosta se combinó con la guerra de los dos Pedros por tierras valencianas con terribles efectos para sus moradores. Así, el 10 de septiembre de 1350 la reina Leonor, señora del valle de Travadell, ante las dificultades por las que atravesaban sus habitantes a causa de la guerra y la plaga de langosta, que arruinó el término y los sumió en la pobreza, les perdonó 300 sueldos de la pecha anual de mil sueldos. La concesión fue por un plazo de dos años, no prorrogables²².

De la plaga de langosta que azotó la huerta de Murcia en 1384 no hay noticias para Orihuela, aunque sabemos que aquella ciudad se recurrió a la aspersión de las zonas afectas con agua procedente del baño que el día de la Invención de la Cruz se hacía de la Cruz de Caravaca. Este remedio se aplicó de nuevo en Murcia en la plaga de 1407 y también en Orihuela, fruto de las relaciones entre ambas ciudades, ya que sus respectivas autoridades mantenían contacto regular en estos casos.

La cronología sigue coincidiendo con la de la ciudad de Valencia, pues de nuevo Bellot y las actas municipales se hacen eco de una gran plaga en el año 1407, que afectó a todo el reino. En el *Dietari del capellà d'Anfós el Magnànim* se anotó: «en l'any MCCCCVII, a IIII de juliol, fon l'any de la lagosta, que feu gran dan en lo regne de València»²³. En Orihuela las autoridades municipales dispusieron que todos los vecinos

20 RUBIO VELA, A., *Presencia de la langosta. Plagas en la Valencia bajomedieval*, pp. 273-274.

21 BELLOT, P., *Anales*, II, p. 96. Los prohombres fueron Andreu Masquefa, Pere Miró por la parroquia de San Salvador; Alfons Liminyana y Arnau Pont por la de Santa Justa; Bertomeu Rufret y Martí Vilar por la de Santiago.

22 A.C.A. C. reg. 1567, fol. 125r.

23 *DIETARI del Capellà d'Anfós el Magnànim*. Introducción, notas por José Sanchis Sivera, Valencia, 1932, p. 94.

acudieran un día de la semana a combatirla. Esta plaga afectó también al vecino reino de Murcia, pues Lope Fernández, comendador de Aledo escribió a las autoridades oriolanas y les aconsejó que regaran los campos con agua con que se lavaba la Cruz de Caravaca, a fin de que cesara esta plaga²⁴. Desde luego no sabemos si los jurados de Orihuela siguieron tal consejo y sus posibles resultados.

Para el año 1458, en la reunión celebrada por el consistorio de la villa de Elche se dice que *«la llagosta ha tornat en lo terme de la dita vila e en altres térmens de la dita governació»*, provocando la consiguiente amenaza de carestía, por lo que los jurados prohibieron sacar cualquier grano de la localidad.

No sabemos si los ilicitanos acabaron con la plaga, pero parece que no, pues el 31 de diciembre del citado año 1458 las autoridades municipales se hicieron eco de que en el término de la villa *«ha covat molta lagosta»*, siendo conscientes de que si no acababan rápidamente con ella se produciría un gran daño en la huerta. La medida dispuesta por los jurados y consejeros fue que todos los que tuvieran tierras en la huerta y el término acudieran en diez días a labrar su tierra, allí donde hubiera anidado la langosta, ya que de no hacerlo podría labrarla cualquier persona sin pagar derechos a los señores de las tierras²⁵.

Ya no hay más noticias de esta plaga de langosta en Elche, que, teniendo en cuenta las avanzadas fechas de 1458 —el último día del año— posiblemente fuera la misma que se dio en 1459 en Orihuela y su término, que causo graves daños en los campos, acudiendo los vecinos todos los días a combatirla.

Muy perjudicial fue la plaga de langosta en el año 1464 en Elche, y cabe suponer que en el resto de la comarca. Los insectos destruyeron todos los sembrados y árboles, quedando las gentes en una situación precaria. Para combatir la plaga el *Consell* ordenó el 29 de junio que se formaran cuadrillas con el fin de acabar con la langosta, en particular en aquellos lugares donde había anidad, rompiendo los cañones donde estaban las crías de la langosta (*«en los quals està la siment de la dita lagosta per ha criar»*). Como medida complementaria se había llamado al saludador Alfonso de la Virtud para que destruyera la plaga, utilizando en dicho proceso 40 serones, aunque no sabemos cuál fue el resultado final. Este recurso a los exorcismos fue también utilizado en la vecina Murcia en el año 145, en que se trajo desde Cartagena a una mujer de Almagro, allí residente, *«para conjurar la langosta»*²⁶.

Lo cierto es que la langosta visitó Elche el año siguiente, pues en la reunión del *Consell* del 31 de marzo de 1465 se indica que *«en lo terme de la dita vila ha molta lagosta e aquella principia a fer gran dan en la dita orta e terme...»*. Nada más sabemos de nuevas plagas de langosta en lo que resta de centuria en la gobernación oriolana.

24 BELLOT, P., *Anales*, II, p. 97.

25 A.M.E. Manual de Consells, 15. 31-12-1458.

26 MOLINA MOLINA, A.L., «El medio ambiente, un viejo problema (Notas para un estudio medio-ambiental en Murcia a fines de la Edad Media», *Homenaje al profesor Antonio de Hoyos*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1995, p. 325.

Considerada como un castigo divino, la langosta fue combatida en el reino de Valencia en estos siglos utilizando remedios espirituales y humanos. Entre los primeros figuraba la elevación de oraciones al cielo o la donación de limosnas para aplacar la ira de Dios, tal como lo recogen los documentos de la época. La celebración de procesiones, manifestación colectiva de piedad, era la otra arma espiritual con la que contaban las autoridades civiles, en connivencia con el clero de la respectiva localidad, como ya vimos. Sabemos que en la ciudad de Valencia se concedían indulgencias por el obispo a los fieles que rezaran o dieran una cantidad de dinero para que finalizara dicha plaga, pero no las he encontrado para la gobernación de Orihuela.

Cuando se detectaba una zona infectada, se labraba la tierra para dejar al aire los canutos con las puestas, para recogerlas posteriormente, amontonarlas y prenderles fuego. Los remedios humanos para combatir la plaga ya vimos que era la movilización forzosa de los varones, organizados en cuadrillas, sin que nadie pudiera excusar su asistencia.

En cuanto a las consecuencias económicas la consecuencia inmediata era la destrucción de las cosechas y la ruina de los campos, algo que sabemos que sucedió, dado que así lo consignan las fuentes, aunque es imposible evaluar la incidencia real de tales pérdidas ocasionadas por las plagas de langosta y si llevaron a situaciones de carestía de grano en las respectivas localidades. Parece que, tal como señaló A. Rubio, buen conocedor del mercado frumentario valenciano, en ningún caso la langosta provocó situaciones de desabastecimiento graves, equiparables a las de la sequía, siendo, en definitiva, uno de los flagelos menos graves de los que azotaron a la sociedad bajomedieval valenciana²⁷.

5. Y la tierra tembló

El estudio histórico de los terremotos para los siglos medievales es relativamente reciente y ha alcanzado su mayor desarrollo en Cataluña²⁸, una de las zonas sísmicas de la de la Península Ibérica, mereciendo destacarse por su carácter innovador y metodológico los de Antoni Riera i Melis²⁹. También la Comunidad Valenciana ocupa uno de los lugares preponderantes dentro de las áreas que han sufrido los daños de los terremotos. Baste para ello recordar los terremotos de Orihuela (1048) con una intensidad epicentral

27 RUBIO VELA, A., *Presencia de la langosta. Plagas en la Valencia bajomedieval*, p. 278.

28 FONTSERÉ, E. e IGLESIES, J., *Recopilació de dades sísmiques de les terres catalanes entre 1.100 i 1906*, Fundació Salvador Vives Casajuana, Barcelona, 1971.

29 RIERA MELIS, A., «Fuentes y metodología para el estudio de los seísmos medievales en Cataluña», *Anuario de Estudios Medievales*, 17, 1987, pp. 309-339; RIERA MELIS, A., «La Societat catalana baixmedieval davant els sismes. I: Els terratrèmols de 1373», *Anuario de Estudios Medievales*, 16, 1996, pp. 251-306; RIERA MELIS, A., «Catàstrofe i societat a la Catalunya medieval: els terratrèmols de 1427-1428», *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 20/21, 1999-2000, pp. 699-735.

de grado IX en la escala M.S.K. (Medvedev-Sponheuer-Karnik), o el de Tabernes de Valldigna en 1396 con una intensidad epicentral de grado IX. Ello se ha traducido en una bibliografía específica, que con frecuencia abarca las actuales provincias de Alicante y Murcia, ya que son estas zonas las más afectadas. Al respecto podemos citar los trabajos, por orden de antigüedad, de A. Rey Pastor, J.M. López Marinas, F. Rodríguez de la Torre, A. Estevez, J.A. Pina y A. C. López Garrido, J.J. Giner, S. Molina y P.J. Jáuregui, en los cuales, aunque se centran en las edades Moderna y Contemporánea, no faltan referencias a la Edad Media³⁰.

Dichos investigadores llegan a la conclusión de que es sólo a partir de los últimos dos mil cuatrocientos años cuando empezamos a tener constancia en tierras valencianas de terremotos destructivos. En los siglos medievales el más antiguo de los conocidos para la zona de Orihuela tuvo lugar el año 1048, aunque otros autores lo sitúan en Murcia, asignándole algún autor una intensidad de grado X (MSK). El texto árabe que lo documenta se debe al geógrafo Al-Udhri, de Dalias (Almería, 1085), y, según la traducción de Mikel Epalza (Alicante, 1992), dice así: ... «Y esto es que los terremotos se sucedieron en la zona central de la región de Tudmir, en la ciudad de Orihuela, en la ciudad de Murcia y entre las dos. Y esto después del año 440 de la Hégira (el año hegiriano de 440 va del 16/06/1048 al 04/06/1049). Duró esto para ellos alrededor de un año, cada día, muchas veces, sin fallar en eso ni un día ni una noche. La cosa llegó a tal punto que se derrumbaron las casas y quedaron destruidos los minaretes y todo edificio alto. Se derrumbó la mezquita mayor de Orihuela con su minarete. Se abrió la tierra en todas las zonas de la región. Se hundieron en la tierra muchas fuentes y otras tenían vapores pestilentes».

Losa autores que lo han estudiado consideran veraz la fuente y la gravedad del sismo, aunque los últimos estudios no acaban de decantarse en la asignación de intensidad.

El siguiente terremoto en el catálogo, que debió afectar a la gobernación de Orihuela, tuvo lugar el 18 de diciembre de 1395, afectando a los reinos de Valencia y Castilla. De él se hicieron eco diversas fuentes de la época, si bien el problema radica en dilucidar si hubo uno o dos grandes terremotos en los años 1395 y/o 1396, en diciembre de

30 REY PASTOR, A., «La comarca sísmica del Bajo Segura», *Revista de Geofísica*, 1944, 9, pp. 22-59; REY PASTOR, A., *Estudio sismotectónico de la región Sureste de España*, Instituto Geográfico Nacional, Madrid, 1951; LÓPEZ MARINAS, J.M., «¿Uno o dos terremotos catastróficos a fines del siglo XIV en el Reino de Valencia?», *Instituto de Estudios Alicantinos*, 36, mayo-agosto, 1982, pp. 59-72; RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F., «Catálogo sísmico de la actual provincia de Alicante (hasta el final del siglo XVIII)», *Instituto de Estudios Alicantinos*, 30, mayo-agosto, 1980, pp. 107-133; ESTÉVEZ, A., PINA, J.A. Y LÓPEZ GARRIDO, A.C., «Aportación al conocimiento neotectónico y sismotectónico del sudeste de España (provincia de Alicante)», *I Jornadas de Estudios de Fenómenos Sísmicos y su incidencia en Ordenación Urbana*, M.O.P.U., I.G.N. Monografía nº 7, 1986, pp. 285-300; GINER, J.J., MOLINA, S., y JÁUREGUI, P.J., «Sismicidad en la Comunidad Valenciana (CV)», *Física de la Tierra*, 2003, 15, pp. 163-187.

dichos años³¹. El del 18 de diciembre de 1396, conocido como el del Terremoto de Tabernes, sería el principal de una serie sísmica acaecida en esos dos años, llegando a una intensidad IX. F. Rodríguez de la Torre reunió lo que dicen las fuentes cronísticas de la época y posteriores —que no vamos a repetir—, aunque sin llegar a conclusión alguna.

Por su parte J. M. López Marinas señala que las fuentes manejadas para el temblor de 1395 son muy recientes, ya que se remontan a 1600, en tanto que las del seísmo de 1396, la documentación que se conserva es, en parte, contemporánea del suceso. Su conclusión es que se trata de un mismo terremoto, que tuvo lugar el 18 de diciembre de 1396, siendo Zurita o el padre Mariana los posibles causantes de señalar el 1395 como año del temblor. Su intensidad sería IX, como máximo.

Un nuevo temblor de tierra se produjo el 24 de abril de 1431, a las 14 horas, que afectó a Castilla, Granada, Aragón y las costas valencianas. Figueras Pacheco, siguiendo a Gisbert, dice que se percibió en Orihuela, pero no aporta en qué basa su afirmación. La noticia la han repetido autores posteriores.

En cuanto a los terremotos que afectaron Orihuela en 1482 y 1484, los expertos no les asignan intensidad por falta de datos. Del último de ellos, la noticia nos la da Bellot, quien dice que «los muros principales se caían, por lo que hubo que derribar las torres o reforzar otras, como fue la de la Sala del Consell, la de Bertomeu Togores, la de Joan Albret y otras³². Parece que también se hundieron edificios, algunos de los cuales fueron derribados por el Consell de la ciudad, y es posible que fuera la causa de la caída de la cubierta de la Lonja.

6. El coste de las catástrofes

Es imposible cualquier evaluación precisa de los daños producidos por estos episodios. Lo cierto es que las crecidas destruían la red de riegos y las explotaciones agrarias se veían muy afectadas, retrocediendo los cultivos en beneficio del aprovechamiento ganadero, o quedaban las tierras empantanadas durante un tiempo. No olvidemos que buena parte del término de Orihuela era marjal. Las labores de reconstrucción eran muy costosas y no era raro que tras alguna avenida catastrófica las gentes emigraran a otras localidades, como vimos en el caso de Murcia en relación a Orihuela, si bien de esta ciudad no hay noticias en este sentido.

31 «En l'any de la nativitat de MCCCLXXXVI, diluís, a XVIII. Del mes de dehembre, qui és dia de la expectación de la gloriosa Verge Maria, hora que toquaven a missa solta en la Seu de València, fonch tanta e tan gran terratrèmol e de tant espant en tot lo regne de València, que deroquè esglèsies, castels, cases e lochs, e feu tant e tan gran dan e mal en lo dit regne, que fon cosa de grandísima dolor, dan e dampnatge». *DIETARI del Capellà d'Anfós el Magnànim*. Introducción, notas por José Sanchis Sivera, Valencia, 1932, pp. 84-85.

32 BELLOT, P., *Anales*, II, p. 97.

También las inundaciones producían la contaminación de las fuentes, haciendo imposible el consumo de agua para los vecinos. Un acuerdo municipal adoptado en enero de 1418 por las autoridades locales decretó la prohibición de que los oriolanos tomaran agua de ciertas fuentes, ya que eran dañinas para la salud.

Si las avenidas eran inevitables, al menos había que intentar que causaran el menor daño posible y que las aguas circularan sin obstáculo. Así, el 19 de noviembre de 1447 el *Consell* de Orihuela, en su sesión ordinaria tocó el asunto de los dueños de los solares vendidos por el municipio, en el lugar donde estaban los tiradores, ya que más allá de las paredes de los mismos intentan obrar hacia el río algunos fundamentos para hacer el cierre de tapias, lo cual resultaba peligroso, pues en tiempo de crecidas las aguas del río podían represarse allí y dirigirse hacia la parroquia de Santiago y a los huertos, produciendo graves daños. Por ello, las autoridades dispusieron que nadie levantara paredes de argamasa hacia el río, aunque sí podrían hacer tapias de cañas, ya que en caso de inundación «*lo riu fàcilmente se'n levarà los dits canyiços*»³³. El sentido práctico de los jurados era evidente.

Las autoridades acudieron a los recursos propios para paliar los efectos de estas inundaciones, movilizando a los vecinos para llevar a cabo las recaudaciones de fondos, lo que siempre agotaba un poco más las débiles economías familiares. En cualquier caso, las obras municipales siempre anduvieron muy despacio y retrasadas con respecto a la proyectada fecha de finalización. Como ha sucedido hasta nuestros días.

Hubo también una preocupación constante por mantener en buen estado la red de riego, en particular acequias y azarbes, labor de la que se encargaba el sobrecequero y el guardián de la huerta, con el fin de evitar encharcamientos y que el agua circulara con fluidez.

Todas estas catástrofes impedían a los particulares labrar las tierras, con la consiguiente pérdida de ingresos, lo que, a su vez, hacía difícil el pago de los tributos exigidos por los señores. La caída de la renta señorial en muchos de estos lugares por cualquiera de estas circunstancias analizadas estaba a la orden del día, y tenemos muy buenos ejemplos de ello en el valle de Elda, en los distintos señoríos allí instalados, como los de la reina Violante, Pero Maça o el conde de Cocentina. Los vasallos mudéjares amenazaban en estos momentos de dificultad que, de no rebajárseles las cargas fiscales, se marcharían a otras localidades. Así, el 3 de julio de 1387 la reina Violante, a petición de las aljamas mudéjares del valle de Elda, les concedió una prórroga hasta Navidad en el pago de los 17.000 sueldos que le debían entregar, ya que no podían hacerlo a causa de la sequía de ese año³⁴.

Las catástrofes, sobre todo las sequías, suponían hambre para la población, una importante alteración en sus vidas, siempre en difícil equilibrio alimenticio.

33 A.M.O. Manual de Consells, nº 27, fol. 236.

34 A.C.A. C. reg. 1.822, fol. 154v.-155r.

7. Conclusiones

El registro de estas catástrofes naturales en la gobernación de Orihuela en los siglos bajomedievales siempre se hizo de forma indirecta, en las anotaciones de las actas municipales o los documentos de la cancillería real, sin que hubiera una voluntad de memoria, de dejar constancia para las generaciones futuras. Tan sólo algún dietario, como el del capellán de Alfonso el Magnánimo, recogió este tipo de noticias, pero centrándose en el ámbito del reino o de la ciudad de Valencia. De ahí que no sea fácil conocer cuál fue la percepción de las gentes de la época ante el desastre natural, si bien la reacción psicológica sería de desastre, de miedo y de frustración, al ver campesinos y ciudadanos que nada podían hacer ante aquella furia de la naturaleza para evitar la ruina de sus cosechas, el hundimiento de los molinos o de sus viviendas. También se puede hablar de espanto en determinados casos, como son los terremotos, que desatan el miedo a morir, el miedo a que el mundo se acabe; o de admiración, ante un suceso que no todo el mundo había experimentado, como los citados seísmos o las plagas de langosta.

Al margen de la reacción emocional en los individuos y la colectividad, las catástrofes generaron también una reacción activa, como puede ser la construcción de muros para protegerse de las riadas, o de pozos y aljibes para almacenar agua en caso de sequía, a la vez que se producían iniciativas de actuación colectiva, generalmente por iniciativa de las autoridades municipales, para acabar con la plaga de la langosta o para llevar a cabo actuaciones que permitieran discurrir el agua en caso de avenidas. Pero a menudo había que improvisar y la respuesta dependía de la iniciativa privada, dando lugar a formas de solidaridad espontánea, en las que se mezclaban el heroísmo y la cobardía.

La sociedad de la época, impotente ante el desastre, lo interpretó desde una perspectiva religiosa y sobrenatural, y por ello la respuesta inmediata fue recurrir a la divinidad para detener la catástrofe. Sólo Dios podía dominar a la Naturaleza desordenada y sólo Dios podía compadecerse de sus afligidos hijos. Estamos en un mundo sacralizado y rezos, procesiones y caridad con los pobres fueron los remedios a los que se aferraron hombres y mujeres de la época. Sin olvidar una sacralización de la magia, que llevó a recurrir a saludadores y otros personajes, que con sus oraciones, agua bendita, etc. conseguir un control sobre la voluntad divina y obligar a las fuerzas de la naturaleza a actuar en el sentido exigido.